

mil ochocientos sesenta y ocho Reunidos en sus Salas Comunes. No. 11.
del Libro Regunt. Comit. bajo la presidencia del Sr. D. Juan. Muñoz
Munoz, Alcalde Comit. para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dio
permiso por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme queda
aprobada.

Sobre Araspazo
de terrenos de
Munera & C.

Seguidamente por mi el Sr. se dio cuenta de una instancia
producida por D. Blas Muñoz, en la que solicita el trayaso de
tres jornales de tierra alta de su pertenencia sitas en el partido de
puente desde termino municipal con arreglo al acuerdo de 9 de
Noviembre de 1866 por los vitales y banos siguientes: Cuarta y media
devinas sita en el partido de la Piedonilla que linda por Pte. con
terro de D. Pascual Navarro, Med. hereditaria del heredero de D. Fulgen-
cio Polo, Pte. otra de D. Jose del Portillo y Norte braval. Cuarta y
media devinas en el mismo partido que linda a S. hereditaria de D.
Juan. Man. Man. Med. D. Juan. Muñoz y Muñoz Pte. D.
Juan Cayula Martin y Norte braval; Dos cuartas devinal en
el partido de las Nogueras de Guehu que linda a Pte. con hered. de
D. Antonia del Sol, Med. braval Negador, Pte. D. Rafael
Baskull y Norte D. Joaquin Jib. Monchison; Una cuarta devinal
en la senda del pozo de la Noque que linda a Pte. hereditaria de Blas
Muñoz Ortega, Med. H. Juan. Lopez, Pte. senda que baja del pozo
de S. Juan y Norte Juan Palao Man. Dos cuartas devinas en una
de la Capellanía que por su D. Jose Cuero partido del Camino de
Villena que linda a Pte. hereditaria de Jose Puhe Med. D. Fernando de
los Rios, Pte. Miguel Garcia y otros y Norte Jaime Comar; Tres
cuartas de banos en dicho partido tierra de D. Juan Simi Muñoz,
que linda a Pte. y Med. D. Maria Pascual de Almerquina, Pte. cami-
no de Villena y Norte Juan. Puhe; Un jornal banos partido
de las Bellas, tierra de Blas Muñoz Soriano que linda a Pte.
braval Negador, Med. Esteban Casiano Pte. D. Conception Ortuno
Gordan y Norte devinal de la Cañada del molino, la Espina Capon.
Entendida para proceder con el mayor acierto y interes si es con-
veniente de que se haga el trayaso solicitado en los terminos
delmoldor, Acuerdo: nombrar y nombraba una comision
de su seno compuesta de los Srs. D. Pedro Puhe Juan
y D. Jose Ortega Palao para que constituidos en los
terminos ante dichos queren una conjuntora visita en los
menionados terrenos y vean si es conveniente hacer los tra-
yazos que expresa la instancia citada y de su resultado dar
cuenta a la Corporacion. Con lo cual se dio por terminada
diciendo esta acta que firman todos los

